**Este documento es un instrumento de documentación y no compromete la responsabilidad de las instituciones**

►**B** **REGLAMENTO (CE) Nº 198/2006 DE LA COMISIÓN**

**de 3 de febrero de 2006**

**por el que se aplica el Reglamento (CE) nº 1552/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre estadísticas relativas a la formación profesional en las empresas**

**(Texto pertinente a efectos del EEE)**

(DO L 32 de 4.2.2006, p. 15)

Modificado por:

| | | Diario Oficial | | |
|---|---|---|---|---|
| | | n° | página | fecha |
| ►**M1** | Reglamento (UE) nº 822/2010 de la Comisión de 17 de septiembre de 2010 | L 246 | 18 | 18.9.2010 |

▼B

# REGLAMENTO (CE) Nº 198/2006 DE LA COMISIÓN

**de 3 de febrero de 2006**

**por el que se aplica el Reglamento (CE) nº 1552/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre estadísticas relativas a la formación profesional en las empresas**

**(Texto pertinente a efectos del EEE)**

LA COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea,

Visto el Reglamento (CE) nº 1552/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de septiembre de 2005, sobre estadísticas relativas a la formación profesional en las empresas ([1]), y, en particular, su artículo 7, apartado 3, su artículo 8, apartado 2, su artículo 9, apartado 4, su artículo 10, apartado 2, y su artículo 11, apartado 3,

Considerando lo siguiente:

(1) El Reglamento (CE) nº 1552/2005 establece un marco común para la elaboración de estadísticas comunitarias sobre la formación profesional en las empresas.

(2) Para aplicar dicho Reglamento, deben adoptarse medidas relativas a los requisitos en materia de muestreo y precisión, el tamaño de las muestras necesario para cumplir dichos requisitos, las especificaciones detalladas de la NACE y las categorías de tamaño en que se pueden desglosar los resultados.

(3) Conviene que la Comisión determine los datos específicos que deben recogerse respecto a las empresas que ofrezcan o no formación, y a los distintos tipos de formación profesional.

(4) Deben adoptarse medidas de aplicación para establecer los requisitos de calidad de los datos que han de recogerse y transmitirse para las estadísticas comunitarias sobre formación profesional en las empresas, la estructura de los informes de calidad y cualquier medida necesaria para valorar o mejorar la calidad de los datos.

(5) Conviene que la Comisión determine el primer año de referencia para el que se deberán recoger los datos.

(6) Conviene también adoptar disposiciones relativas al formato técnico adecuado y a la norma de intercambio para la transmisión de los datos por vía electrónica.

([1]) DO L 255 de 30.9.2005, p. 1.

▼B

(7) Las medidas previstas en el presente Reglamento se ajustan al dictamen del Comité del programa estadístico.

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

*Artículo 1*

El presente Reglamento establece medidas para la aplicación del Reglamento (CE) nº 1552/2005 sobre estadísticas relativas a la formación profesional en las empresas.

*Artículo 2*

El primer año de referencia para el que se deberán recoger datos será el año civil 2005.

*Artículo 3*

En el anexo I figuran las variables específicas que deberán transmitirse a la Comisión (Eurostat).

*Artículo 4*

El anexo II precisa los requisitos en materia de muestreo y precisión, el tamaño de las muestras necesario para cumplir dichos requisitos, las especificaciones detalladas de la NACE y las categorías de tamaño en que se pueden desglosar los resultados.

*Artículo 5*

Los Estados miembros serán responsables del control de los datos, la corrección de los errores, la imputación y la ponderación.

El anexo III establece los principios que deben aplicarse a la imputación y la ponderación de las variables. El informe de calidad mencionará y justificará debidamente cualquier excepción a estos principios.

*Artículo 6*

El anexo IV precisa las modalidades y el formato de transmisión de los datos a la Comisión (Eurostat).

*Artículo 7*

Cada Estado miembro realizará una evaluación de la calidad de los datos que transmita y presentará dicha evaluación en forma de un informe de calidad. Dicho informe de calidad se elaborará y presentará a la Comisión (Eurostat) con arreglo al formato especificado en el anexo V.

▼B

*Artículo 8*

A fin de obtener un nivel elevado de armonización de los resultados de la encuesta entre los países, la Comisión (Eurostat), en estrecha colaboración con los Estados miembros, propondrá recomendaciones metodológicas y prácticas, y directrices para la realización de la encuesta en forma de un «Manual de la Unión Europea».

*Artículo 9*

El presente Reglamento entrará en vigor el vigésimo día siguiente al de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

▼**M1**

*ANEXO I*

**VARIABLES**

*Observación sobre el cuadro:*

En el anexo III se explica el significado de los calificativos «básicas» y «clave» que figuran en la columna «Grupo de variables». La sigla «ID» significa que la variable es una «variable de identificación» (ningún valor ausente). En la columna «Tipo de variables», «QL» indica una «variable cualitativa» de tipo Sí/No, «QM» indica una «variable cualitativa» con categorías múltiples, como se describe en el cuadro, y «QT» indica una «variable cuantitativa». FPP significa Formación Profesional Permanente. NACE hace referencia a la actividad económica conforme a la NACE Revisión 2.

1. **Variables que deben recopilarse con respecto a todas las empresas: características de la muestra**

| Denominación de la variable | Grupo de variables | Tipo de variables | Descripción de la variable |
|---|---|---|---|
| COUNTRY | ID | | Código del país |
| REGION | ID | | Identificación de la región del nivel NUTS 1 |
| REFYEAR | ID | | Año de referencia |
| RESPID | ID | | ID de la empresa |
| RESPWEIGHT | ID | | Factor de ponderación Dos posiciones decimales — Utilizar «,» como separador de decimales |
| RESPEXTRA1 | ID | | Variable auxiliar 1 (véase el anexo III) |
| RESPEXTRA2 | ID | | Variable auxiliar 2 (véase el anexo III) |
| RESPEXTRA3 | ID | | Variable auxiliar 3 (véase el anexo III) |
| NACE_SP | ID | | Plan de muestreo de la categoría de actividad económica |
| SIZE_SP | ID | | Grupo de tamaño del plan de muestreo |
| SP_NSTRA | ID | | Plan de muestreo — Número de empresas en el estrato definido por NACE_SP y SIZE_SP, es decir, la población |
| SP_N | ID | | Plan de muestreo — Número de empresas muestreadas en el estrato definido por NACE_SP y SIZE_SP |
| SP_SUB | ID | | Indicador de submuestra; indica si la empresa pertenece a la submuestra |

▼**M1**

| Denominación de la variable | Grupo de variables | Tipo de variables | Descripción de la variable |
|---|---|---|---|
| N_RESPST | ID | | Número de empresas que han respondido en el estrato definido por NACE_SP y SIZE_SP |
| N_EMPREG | ID | | Número de personas ocupadas según el registro |
| INTRESP | ID | | Indicador de respuesta (tipo de unidad de muestreo) |
| INTMETHOD | ID | | Método de la recogida de datos |
| INTLANG | ID | | Lengua de la recogida de datos |

2. **Variables que deben recopilarse con respecto a todas las empresas: datos de base**

| Denominación de la variable | Grupo de variables | Tipo de variables | Descripción de la variable |
|---|---|---|---|
| A1 | Básicas | QL | Código NACE real |
| A2tot | Básicas | QT | Número total de personas empleadas el 31 de diciembre del año de referencia |
| A2m | | QT | Número total de hombres empleados el 31 de diciembre del año de referencia |
| A2f | | QT | Número total de mujeres empleadas el 31 de diciembre del año de referencia |
| A3 | Clave | QT | Número total de personas empleadas el 31 de diciembre del año anterior |
| A4 | Clave | QT | Número total de horas trabajadas en el año de referencia por las personas empleadas |
| A5 | Clave | QT | Totalidad de costes laborales (directos e indirectos) de todas las personas empleadas en el año de referencia |
| A6 | | QL | Introducción de todos los productos, servicios, métodos de producción o suministro de productos y servicios nuevos o que han experimentado una mejora tecnológica considerable en el año de referencia. |

3. **Variables que deben recopilarse con respecto a todas las empresas: estrategias de formación profesional permanente**

| Denominación de la variable | Grupo de variables | Tipo de variables | Descripción de la variable |
|---|---|---|---|
| A7 | | QL | Centro de formación propio o compartido |

▼**M1**

| Denominación de la variable | Grupo de variables | Tipo de variables | Descripción de la variable |
|---|---|---|---|
| A8 | | QL | Persona o unidad de la empresa encargada de la organización de la formación profesional permanente |
| A9 | | QL | Evaluación de las futuras necesidades de la empresa en materia de capacidades |
| A10 | | QM | Respuesta a las necesidades futuras mediante: |
| | | | *FPP del personal actual* |
| | | | *Contratación de personal con las cualificaciones, habilidades y competencias adecuadas* |
| | | | *Contratación de personal junto con acciones de formación específica* |
| | | | *Reorganización interna dirigida a un aprovechamiento óptimo de las habilidades y competencias existentes* |
| A11a | | QM | Estudios de las futuras capacidades y necesidades de formación de cada empleado |
| | | | *Sí, básicamente por medio de entrevistas estructuradas* |
| | | | *Sí, pero principalmente por otros medios* |
| | | | *No* |
| A11b | | QM | Estudios de las futuras capacidades y necesidades de formación de cada empleado, sobre la base de: |
| | | | *Profesiones o grupos de profesiones* |
| | | | *Capacidades y competencias* |
| | | | *Tareas y actividades del trabajo* |
| | | | *Cualificaciones formales* |
| A12 | | QM | Capacidades y competencias importantes en los próximos años |
| | | | *Competencias generales en el ámbito de las TI* |
| | | | *Competencias profesionales en el ámbito de las TI* |
| | | | *Competencias de gestión* |

▼**M1**

| Denominación de la variable | Grupo de variables | Tipo de variables | Descripción de la variable |
|---|---|---|---|
| | | | *Aptitudes para el trabajo en equipo o la gestión de clientes, competencias sociales* |
| | | | *Competencias en materia de resolución de problemas* |
| | | | *Cualificaciones administrativas* |
| | | | *Competencias lingüísticas* |
| | | | *Competencias técnicas, prácticas o específicas de un trabajo determinado* |
| | | | *Competencias de comunicación oral o escrita* |
| | | | *Conocimientos de lectura, escritura o cálculo* |
| | | | *Ninguno de los anteriores* |
| | | | *No sabe/No contesta* |
| A13 | | QL | La planificación de la FPP en la empresa ha dado lugar a la redacción de un plan o programa de formación |
| A14 | | QL | Presupuesto anual de formación, incluida la formación profesional permanente |
| A15 | | QL | Acuerdos nacionales, sectoriales o de otro tipo entre los interlocutores sociales en relación con el suministro de formación profesional permanente |
| A16a | | QL | Representantes del personal o comités de personal que participaron en el proceso de gestión de la FPP |
| A16b | | QM | Aspectos gestionados por representantes del personal o comités de personal |
| | | | *Establecimiento de objetivos de formación* |
| | | | *Establecimiento de criterios para la selección de participantes o grupos específicos* |
| | | | *Forma/tipo de formación (por ejemplo, cursos externos/internos u otras formas de formación guiada en el puesto de trabajo)* |
| | | | *Contenido de la formación* |

▼**M1**

| Denominación de la variable | Grupo de variables | Tipo de variables | Descripción de la variable |
|---|---|---|---|
| | | | *Presupuesto de la formación* |
| | | | *Selección de proveedores de formación externos* |
| | | | *Evaluación/valoración de los resultados de formación* |
| A17 | | QM | Fuentes de información sobre formación profesional permanente |
| | | | *Autoridades y centros o servicios públicos de información* |
| | | | *Proveedores de formación privados* |
| | | | *Representantes del personal* |
| | | | *Otras* |
| | | | *No se utiliza ninguna de estas fuentes de información* |

4. **Variables que deben recopilarse con respecto a todas las empresas: características de la formación profesional permanente**

| Denominación de la variable | Grupo de variables | Tipo de variables | Descripción de la variable |
|---|---|---|---|
| B1a | Básicas | QL | Cursos internos de FPP en el año de referencia |
| B1b | Básicas | QL | Cursos externos de FPP en el año de referencia |
| B2a | Básicas | QL | Suministro de formación guiada en el puesto de trabajo en el año de referencia |
| | | *QT* | *Número de participantes en la formación guiada en el puesto de trabajo* |
| B2b | Básicas | QL | Provisión de rotación en el trabajo en el año de referencia |
| | | *QT* | *Número de participantes: rotación en el trabajo, intercambios, comisiones de servicios o visitas de estudio* |
| B2c | Básicas | QL | Asistencia a conferencias o talleres en el año de referencia |
| | | *QT* | *Número de participantes en conferencias y talleres* |

▼**M1**

| Denominación de la variable | Grupo de variables | Tipo de variables | Descripción de la variable |
|---|---|---|---|
| B2d | Básicas | QL | Participación en los círculos de aprendizaje y calidad en el año de referencia |
| | | *QT* | *Número de participantes en los círculos de aprendizaje o calidad* |
| B2e | Básicas | QL | Acciones de autoformación y aprendizaje electrónico planificadas en el año de referencia |
| | | *QT* | *Número de participantes en acciones de autoaprendizaje o aprendizaje electrónico* |
| B3 | | QL | Cursos de FPP durante el año anterior al año de referencia |
| B4 | | QL | Otras formas de FPP durante el año anterior al año de referencia |
| B5a | | QL | Existencia de participación financiera en acciones de FPP en el año de referencia |
| | | *QT* | *Importe de la participación financiera en acciones de FPP (en euros)* |
| B5b | | QL | Existencia de ingresos procedentes de acciones de FPP en el año de referencia |
| | | *QT* | *Importe de los ingresos procedentes de la FPP (en EUR)* |
| B6 | | QM | Medidas que benefician a la empresa |
| | | | *Incentivos fiscales (bonificaciones, exenciones, créditos, desgravaciones o aplazamientos fiscales)* |
| | | | *Ingresos procedentes de fondos de formación (nacionales, regionales o sectoriales)* |
| | | | *Subvenciones de la UE (por ejemplo, del Fondo Social Europeo)* |
| | | | *Subvenciones del Gobierno* |
| | | | *Otras fuentes* |
| | | | *Ninguna de ellas* |

Las secciones 5 y 6 se dirigen a las empresas que impartan cursos de formación profesional permanente en el año de referencia [(B1a o B1b) = SÍ]

▼**M1**

La sección 7 está dirigida a todas las empresas que proporcionen formación en el año de referencia, es decir:

— *a las empresas que impartan cursos de formación profesional permanente en 2010 [(B1a o B1b) = SÍ], o*

— *a las empresas que proporcionen otras formas de formación profesional permanente [(B2a o B2b o B2c o B2d o B2e) = SÍ].*

La sección 8 se dirigirá a las empresas que no proporcionen formación.

5. **Variables sobre las que se deben recoger datos procedentes de las empresas en las que se proporcionaron cursos de formación profesional permanente: participantes en la formación profesional permanente, temas y proveedores**

| Denominación de la variable | Grupo de variables | Tipo de variables | Descripción de la variable |
|---|---|---|---|
| C1tot | Clave | QT | Número total de participantes en cursos de formación profesional permanente |
| C2m | | QT | Número de participantes en cursos de FPP (hombres) |
| C2f | | QT | Número de participantes en cursos de FPP (mujeres) |
| C3tot | Clave | QT | Tiempo de trabajo remunerado (en horas) dedicado al conjunto de cursos de formación profesional permanente |
| C3i | | QT | Tiempo de trabajo remunerado (en horas) para cursos internos de formación profesional permanente |
| C3e | | QT | Tiempo de trabajo remunerado (en horas) para cursos externos de formación profesional permanente |
| C4 | | QT | Porcentaje de horas de formación dedicadas a cursos obligatorios de salud y seguridad en el trabajo |
| C5 | | QL | Temas cubiertos: |
| | | | *Competencias generales en el ámbito de las TI* |
| | | | *Competencias profesionales en el ámbito de las TI* |
| | | | *Competencias de gestión* |
| | | | *Aptitudes para el trabajo en equipo y el trato con el público y competencias sociales* |
| | | | *Competencias en materia de resolución de problemas* |
| | | | *Cualificaciones administrativas* |
| | | | *Competencias lingüísticas* |

▼**M1**

| Denominación de la variable | Grupo de variables | Tipo de variables | Descripción de la variable |
|---|---|---|---|
| | | | *Competencias técnicas, prácticas o específicas de un trabajo determinado* |
| | | | *Competencias de comunicación oral o escrita* |
| | | | *Conocimientos de lectura, escritura o cálculo* |
| | | | *Ninguno de ellos* |
| C5Main | | QL | Tema principal (respecto del volumen de horas de formación) |
| C6 | | QL | Proveedores (cursos externos) |
| | | | *Escuelas, universidades y otras instituciones de enseñanza superior* |
| | | | *Instituciones de formación públicas (financiadas o gestionadas por el Gobierno; por ejemplo, un centro de educación de adultos)* |
| | | | *Empresas privadas de formación* |
| | | | *Empresas privadas cuya actividad principal no es la formación* |
| | | | *Asociaciones de empresarios, cámaras de comercio u organismos sectoriales* |
| | | | *Organizaciones sindicales* |
| | | | *Otros proveedores de formación* |
| C6Main | | QL | Principal proveedor (respecto del volumen de horas de formación) |

6. **Variables sobre las que se deben recoger datos procedentes de las empresas en las que se proporcionaron cursos de formación profesional permanente: costes de la formación profesional permanente**

| Denominación de la variable | Grupo de variables | Tipo de variables | Descripción de la variable |
|---|---|---|---|
| C7a | | QL | Existencia de tasas |
| | | *QT* | *Costes de los cursos de formación profesional permanente: tasas y pagos para cursos destinados a los trabajadores (en EUR)* |
| C7b | | QL | Existencia de gastos de desplazamiento |
| | | *QT* | *Costes de los cursos de formación profesional permanente: reembolso de gastos de desplazamiento y de estancia (en EUR)* |

▼**M1**

| Denominación de la variable | Grupo de variables | Tipo de variables | Descripción de la variable |
|---|---|---|---|
| C7c | | QL | Existencia de costes salariales de los formadores internos |
| | | *QT* | *Costes de los cursos de formación profesional permanente: costes salariales de los formadores internos (en EUR)* |
| C7d | | QL | Existencia de costes relacionados con el centro de formación, los materiales pedagógicos, etc. |
| | | *QT* | *Costes de los cursos de formación profesional permanente: centro o salas de formación y material pedagógico para los cursos de FPP (en EUR)* |
| C7sub | | QL | Existencia de «Subtotal únicamente» (sin subcategorías) |
| | *Clave* | *QT* | *Subtotal de los costes de FPP (en EUR)* |
| PAC | Clave | QT | Costes relacionados con la ausencia del personal: debe calcularse (PAC = C3tot*A5/A4 en EUR) |
| C7tot | Clave | QT | Coste total de la formación profesional permanente: debe calcularse (C7sub + B5a – B5b en EUR) |

7. **Variables sobre las que se deben recoger datos procedentes de las empresas en las que se proporcionaron cursos de FPP u otras formas de formación profesional permanente: calidad, resultados y dificultades de la formación profesional permanente**

| Denominación de la variable | Grupo de variables | Tipo de variables | Descripción de la variable |
|---|---|---|---|
| D1 | | QM | Aspectos que se han tenido en cuenta para asegurar la calidad de la formación profesional permanente |
| | | | *Certificación de los proveedores externos (por ejemplo, el uso de registros nacionales)* |
| | | | *Formación continua de los formadores internos* |
| | | | *La FPP y la certificación se basan en normas o marcos reconocidos a escala nacional/sectorial* |
| | | | *Otros* |
| | | | *No se ha tenido en cuenta ningún aspecto en particular* |
| D2a | | QM | Evaluación de los resultados de las actividades de formación profesional permanente |
| | | | *Sí, en relación con todas las actividades* |

▼**M1**

| Denominación de la variable | Grupo de variables | Tipo de variables | Descripción de la variable |
|---|---|---|---|
| | | | *Sí, en relación con algunas actividades* |
| | | | *No, basta con demostrar la participación* |
| D2b | | QM | Métodos de evaluación |
| | | | *Certificación tras un examen escrito o práctico* |
| | | | *Encuesta de satisfacción entre los participantes* |
| | | | *Evaluación del comportamiento o el rendimiento de los participantes en relación con los objetivos de la formación* |
| | | | *Evaluación o valoración del impacto de la formación en el rendimiento de los departamentos afectados o de la empresa en su conjunto* |
| | | | *Otros* |
| D3 | | QM | Factores de limitación del suministro de FPP en el año de referencia |
| | | | *No ha habido factor de limitación: el nivel de la formación impartida ha sido el adecuado a las necesidades de la empresa* |
| | | | *Contratación de personas con las cualificaciones, aptitudes y competencias requeridas* |
| | | | *Dificultades para evaluar las necesidades de formación de la empresa* |
| | | | *Falta de oferta adecuada de FPP en el mercado* |
| | | | *Costes elevados de los cursos de formación profesional permanente* |
| | | | *Se ha prestado más atención al suministro de formación profesional inicial que al de formación profesional permanente* |
| | | | *Se han realizado grandes esfuerzos en materia de FPP en los últimos años* |
| | | | *El personal dispone de un tiempo limitado para participar en actividades de formación profesional permanente* |
| | | | *Otros factores* |

▼M1

8. **Variables que deben recopilarse con respecto a las empresas en las que no se llevó a cabo ninguna acción de formación: razones para no organizar actividades de formación profesional permanente**

| Denominación de la variable | Grupo de variables | Tipo de variables | Descripción de la variable |
|---|---|---|---|
| E1 | | QM | Motivos por los que no se suministró FPP en el año de referencia |
| | | | *Las cualificaciones, aptitudes y competencias existentes se correspondían con las necesidades actuales de la empresa* |
| | | | *Se prefirió contratar a personas con las cualificaciones, aptitudes y competencias requeridas* |
| | | | *Dificultades para evaluar las necesidades de formación de la empresa* |
| | | | *Falta de oferta adecuada de FPP en el mercado* |
| | | | *Costes elevados de los cursos de formación profesional permanente* |
| | | | *Se ha prestado más atención al suministro de formación profesional inicial que al de formación profesional permanente* |
| | | | *Se han realizado grandes esfuerzos en materia de FPP en los últimos años* |
| | | | *El personal no dispone de tiempo para participar en actividades de formación profesional permanente* |
| | | | *Otros motivos* |

9. **Variables que deben recopilarse con respecto a todas las empresas: formación profesional inicial**

| Denominación de la variable | Grupo de variables | Tipo de variables | Descripción de la variable |
|---|---|---|---|
| F1tot | Básicas | QT | Número total de participantes en acciones de formación profesional inicial en la empresa en el año de referencia |
| F2 | | QM | Motivos para proporcionar formación profesional inicial (si F1tot > 0) |
| | | | *Proporcionar a los futuros empleados cualificaciones acordes a las necesidades de la empresa* |
| | | | *Escoger a los mejores aprendices como futuros empleados, una vez finalizada la formación profesional inicial* |

▼**M1**

| Denominación de la variable | Grupo de variables | Tipo de variables | Descripción de la variable |
|---|---|---|---|
| | | | *Evitar posibles desajustes con las necesidades de la empresa en caso de contratación externa* |
| | | | *Utilizar las capacidades productivas de los participantes en la formación profesional inicial durante esta* |
| | | | *Otros (por ejemplo, hacer que la empresa sea más atractiva para los futuros empleados)* |

**Variables facultativas**

Los Estados miembros pueden transmitir variables complementarias a la Comisión (Eurostat) sobre una base optativa en un formato armonizado, como se describe en el «Manual de la Unión Europea» contemplado en el artículo 8.

▼M1

*ANEXO II*

**MUESTRA**

1. Los registros de empresas contemplados en el Reglamento (CE) nº 177/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de febrero de 2008, que establece un marco común para los registros de empresas utilizados con fines estadísticos ([1]), serán la fuente principal del marco de muestreo. De dicho marco se extraerá una muestra probabilística estratificada de empresas, representativa a escala nacional.

2. La muestra se estratificará por categorías de la NACE Revisión 2 y por categoría de tamaño, con arreglo a los siguientes criterios mínimos:

   — 20 categorías de la NACE Revisión 2 [B, C10-C12, C13-C15, C17-C18, C19-C23, C24-C25, C26-C28 y C33, C29-C30, C16+C31-32, D-E, F, G (45), G(46), G(47), I, H, J, K(64,65), K(66), L+M+N+R+S],

   — de forma optativa, los Estados miembros podrán cubrir otros sectores y utilizar categorías complementarias para la estratificación (por ejemplo, O, P y Q),

   — 3 categorías de tamaño de empresa en función del número de personas ocupadas: (10-49), (50-249) y (250 y más) para los países con menos de 50 millones de habitantes,

   — 6 categorías de tamaño de empresa en función del número de personas ocupadas: (10-19), (20-49), (50-249), (250-499), (500-999) y (1 000 y más) para los Estados miembros con 50 millones de habitantes o más.

3. La muestra se calculará de tal modo que se garantice que el valor **máximo** de la semilongitud del intervalo de confianza del 95 % sea de 0,2 para los parámetros estimados, que son una proporción de las «empresas formadoras» (una vez deducida la tasa de no respuesta de la muestra) para cada uno de los 60 estratos identificados anteriormente (120 estratos para los Estados miembros con 50 millones de habitantes o más).

4. Para definir el tamaño de la muestra puede utilizarse la fórmula siguiente:

$$n_h = 1/[c^2 \times te_h + 1/N_h] / r_h$$

   Donde:

   $r_h$ = la tasa de respuesta anticipada en la casilla del estrato considerado, h

   $c$ = el valor máximo de la semilongitud del intervalo de confianza

   $te_h$ = la proporción anticipada de empresas de formación en la casilla del estrato considerado, h

   $N_h$ = el número total de empresas (ofrezcan o no formación) en la casilla del estrato considerado, h.

([1]) DO L 61 de 5.3.2008, p. 6.

▼**M1**

*ANEXO III*

**Principios de imputación y ponderación de los registros**

Los países adoptarán las medidas adecuadas para reducir la no respuesta total (para una unidad) y parcial (para una variable). Antes de proceder a la imputación, los países harán todo lo que sea razonablemente posible para utilizar otras fuentes de datos.

Las variables básicas, para las que no se aceptará ningún valor ausente ni ninguna imputación, son las siguientes:

— A1, A2tot, B1a, B1b, B2a(QL), B2b(QL), B2c(QL), B2d(QL), B2e(QL) y F1tot.

Las variables clave, en las que debe hacerse todo lo posible para evitar los valores ausentes y para las cuales se recomienda la imputación, son las siguientes:

— A3, A4, A5, C1tot, C3tot, C7sub, C7tot y PAC.

En caso de no respuesta parcial, la imputación se recomendaría dentro de los límites generales siguientes:

1. Cuando un registro contenga menos del 50 % de las variables presentadas, dicho registro se considerará normalmente una no respuesta total.

2. Para una determinada casilla NACE Revisión 2/tamaño, las imputaciones no estarán permitidas si en más del 50 % de las empresas que responden el porcentaje de datos ausentes es superior al 25 % de las variables cuantitativas.

3. Para una determinada casilla NACE Revisión 2/tamaño, la imputación de una variable cuantitativa no se realizará si la proporción de empresas que responden a dicha variable es inferior al 50 %.

4. Para una determinada casilla NACE Revisión 2/tamaño, la imputación de una variable cualitativa no se realizará si la proporción de empresas que responden a dicha variable es inferior al 80 %.

Las variables cuantitativas y cualitativas figuran en el anexo I.

Los Estados miembros calcularán y transmitirán un factor de ponderación que deberá aplicarse a cada registro de datos, acompañado en su caso de las variables auxiliares que hayan podido utilizarse para calcularlo. Dichas variables auxiliares se registrarán como variables RESPEXTRA1, RESPEXTRA2, RESPEXTRA3, según sea necesario. El método adoptado para calcular los factores de ponderación se describirá detalladamente en el informe de calidad.

▼B

*ANEXO IV*

**Formato de los ficheros de datos y normas de transmisión**

Los datos se transmitirán a la Comisión (Eurostat) por vía electrónica mediante una aplicación informática de transmisión de datos segura (STADIUM/EDAMIS) puesta a disposición por la Comisión (Eurostat).

Los países transmitirán dos series de datos verificados a Eurostat:

a) la serie de datos obtenida antes de la imputación con las verificaciones preliminares;

b) la serie de datos obtenida después de la imputación y verificada completamente.

Las dos series de datos deberán contener las variables señaladas en el anexo I.

Ambas se presentarán en formato .csv («comma separated variable»). El primer registro de cada fichero será un registro de encabezamiento que contendrá los «nombres de las variables» que figuran en el anexo I. Los siguientes registros indicarán los valores de dichas variables para cada empresa que responde.

▼M1

*ANEXO V*

**FORMATO DEL INFORME DE CALIDAD**

Los Estados miembros presentarán informes de calidad elaborados conforme al formato estándar de elaboración de informes de calidad suministrado por la Comisión (Eurostat). Acompañará al informe de calidad una copia del cuestionario nacional.

1. PERTINENCIA

Realización de la encuesta y medida en la que las estadísticas responden a las necesidades de los usuarios actuales y potenciales: incluirá la descripción de los usuarios y sus necesidades individuales, así como una evaluación del grado en que se hayan satisfecho estas necesidades.

2. PRECISIÓN

2.1. **Errores de muestreo**

Este aspecto abarca:

— descripción del plan de muestreo y de la muestra realizada,

— descripción del cálculo de las ponderaciones definitivas, incluido el modelo de tratamiento de las no respuestas y las variables auxiliares que se hayan utilizado, el estimador utilizado, por ejemplo el estimador Horvitz-Thompson, la varianza de las estimaciones en función de los estratos de la muestra o el programa informático de estimación de la varianza; en particular, debería figurar en el informe la descripción de las variables auxiliares o de la información que se haya utilizado para que las ponderaciones definitivas puedan volverse a calcular en Eurostat, lo que es necesario para la estimación de la varianza,

— en caso de análisis de las no respuestas, una descripción de los sesgos de la muestra y de los resultados.

Cuadros que deben presentarse (desglosados por categorías de la **NACE Revisión 2 y clases de tamaño** según el plan nacional de muestreo):

— número de empresas del marco de muestreo,

— número de empresas de la muestra.

Cuadros que deben presentarse (desglosados por categorías de la **NACE Revisión 2 y clases de tamaño** según el plan nacional de muestreo, independientemente de su clasificación con arreglo a las características observadas de las empresas):

— coeficientes de variación ([1]) para las **estadísticas clave** siguientes: El coeficiente de variación es la relación entre la raíz cuadrada de la varianza del estimador y el valor esperado. Se calcula mediante la relación entre la raíz cuadrada de la estimación de la varianza muestral y el valor estimado. La estimación de la varianza del muestreo debe tener en cuenta el plan de muestreo y los cambios de estratos.

— número total de personas ocupadas, número total de empresas que han ofrecido formación profesional permanente y relación entre estas y el número total de empresas,

— número total de empresas que han impartido cursos de formación profesional permanente y relación entre estas y el número total de empresas,

— número total de personas ocupadas en empresas que han ofrecido formación profesional permanente, número total de participantes en cursos de formación profesional permanente, relación entre el número total de participantes en cursos de formación profesional permanente y el número total de trabajadores y relación entre el número total de participantes en cursos de formación profesional permanente y el número total de personas ocupadas en empresas que han ofrecido formación profesional permanente,

([1]) El coeficiente de variación es la relación entre la raíz cuadrada de la varianza del estimador y el valor esperado. Se calcula mediante la relación entre la raíz cuadrada de la estimación de la varianza muestral y el valor estimado. La estimación de la varianza del muestreo debe tener en cuenta el plan de muestreo y los cambios de estratos.

▼M1

— coste total de los cursos de formación profesional permanente,

— número total de empresas que ofrecen formación profesional inicial, número total de participantes en acciones de formación profesional inicial y relación entre el número total de empresas que ofrecen formación profesional inicial y el número total de empresas.

2.2. **Errores no muestrales**

2.2.1. *Errores de cobertura*

Este aspecto abarca:

— descripción del registro utilizado para el muestreo y su calidad general, información incluida en el registro y su frecuencia de actualización,

— errores debidos a discrepancias entre el marco de muestreo y la población y subpoblaciones diana (exceso de cobertura, defecto de cobertura y errores de clasificación),

— métodos utilizados para obtener esta información y observaciones sobre el tratamiento de los errores de clasificación.

Cuadros que deben presentarse (desglosados por categorías de la **NACE Revisión 2 y clases de tamaño** según el plan nacional de muestreo, independientemente de su clasificación con arreglo a las características observadas de las empresas):

— número de empresas,

— relación del número de empresas en las que los estratos observados corresponden a los estratos de muestreo.

2.2.2. *Errores de medición*

En su caso, evaluación de los errores habidos en la fase de recopilación de datos, debidos, por ejemplo, a lo siguiente:

— el diseño del cuestionario (resultados de los ensayos preliminares o de los métodos de laboratorio; estrategias de encuesta),

— la unidad o persona que responde, teniendo en cuenta el método de recopilación de datos utilizado (por ejemplo, problemas y estrategias para encontrar a los interlocutores adecuados en la empresa, problemas de memoria, errores al cumplimentar los formularios o ayuda al encuestado); aquí se incluye una descripción y una evaluación de las medidas adoptadas para garantizar una calidad elevada de la información sobre los «participantes» y asegurar que no se han recogido datos sobre los «eventos»,

— existencia/uso de sistemas de información y registros administrativos de la empresa adecuados; por ejemplo, correspondencia entre los conceptos administrativos y de encuesta (período de referencia o disponibilidad de datos individuales),

— métodos utilizados para reducir este tipo de errores y problemas con el cuestionario en su conjunto o con preguntas individuales.

2.2.3. *Errores de tratamiento*

Descripción del proceso de edición de los datos, como el sistema y las herramientas de tratamiento utilizados, errores debidos a la codificación, la edición, la ponderación o la tabulación, verificaciones de la calidad en el nivel macro y micro y desglose de correcciones y ediciones fallidas.

▼**M1**

2.2.4. *Errores de no respuesta*

Evaluación de las no respuestas totales y las no respuestas parciales y descripción de las medidas adoptadas en materia de «repetición», así como:

— informe completo de los procedimientos de imputación, incluidos los métodos usados para la imputación o nueva ponderación,

— observaciones metodológicas y resultados del análisis de la no respuesta u otros métodos para evaluar los efectos de esta.

Cuadros que deben presentarse (desglosados por categorías de la **NACE Revisión 2 y clases de tamaño** según el plan nacional de muestreo, independientemente de su clasificación con arreglo a las características observadas de las empresas):

— tasas de respuesta total ([1]), La tasa de respuesta total (por unidad) es la relación entre el número de respuestas en el ámbito de la encuesta y el número de cuestionarios enviados a la población seleccionada.

— tasas de respuesta parcial ([2]) para las siguientes cuestiones con respecto al conjunto de los encuestados: número total de horas de trabajo en relación con el número total de encuestados y costes salariales totales en relación con todos los encuestados, La tasa de respuesta parcial (por variable) para una variable determinada es la relación entre el número de datos disponibles y el número de datos disponibles y ausentes (igual al número de respuestas en el ámbito de la encuesta).

— tasas de respuesta parcial a las cuestiones siguientes con respecto a empresas que ofrecen cursos de formación profesional permanente:

  — número total de participantes (hombres y mujeres) en cursos de formación profesional permanente en relación con las empresas que ofrecen cursos de este tipo,

  — número total de horas dedicadas a cursos de formación permanente en relación con las empresas que ofrecen cursos de este tipo y número de horas de cursos de formación profesional permanente internos y externos en relación con las empresas que ofrecen estos cursos,

  — coste total de los cursos de formación profesional permanente en relación con las empresas que ofrecen cursos de este tipo,

— tasas de respuesta parcial a la cuestión siguiente con respecto a empresas que ofrecen cursos de formación profesional inicial: número total de participantes en cursos de formación profesional inicial en relación con las empresas que ofrecen formación de este tipo.

3. ACTUALIDAD Y PUNTUALIDAD

Cuadro de fechas de comienzo y finalización de cada una de las fases siguientes del proyecto, como el trabajo de campo (habida cuenta de los diferentes métodos de recopilación de datos), recordatorios y seguimiento, verificación y edición de datos, validación e imputación, encuesta sobre las no respuestas (en su caso) y estimaciones, así como la transmisión de datos a Eurostat y la difusión de los resultados nacionales.

4. ACCESIBILIDAD Y CLARIDAD

Tipo de resultados enviados a las empresas, un plan de difusión de los resultados y copia de todo documento metodológico relacionado con las estadísticas presentadas.

([1]) La tasa de respuesta total (por unidad) es la relación entre el número de respuestas en el ámbito de la encuesta y el número de cuestionarios enviados a la población seleccionada.

([2]) La tasa de respuesta parcial (por variable) para una variable determinada es la relación entre el número de datos disponibles y el número de datos disponibles y ausentes (igual al número de respuestas en el ámbito de la encuesta).

▼**M1**

5. COMPARABILIDAD

Divergencias con respecto al cuestionario europeo estándar y las definiciones contempladas en el manual al que hace referencia el artículo 8, así como una descripción de los enlaces establecidos con otras fuentes estadísticas (uso de determinados datos disponibles en registros o una encuesta relacionada con otra encuesta nacional).

6. COHERENCIA

Comparación de estadísticas relativas al mismo fenómeno o a la misma variable procedentes de otras encuestas u otras fuentes, así como una evaluación de la coherencia con las estadísticas estructurales de las empresas por lo que se refiere al número de personas ocupadas en relación con la categoría NACE Revisión 2 y la clase de tamaño.

Cuadros que deben presentarse (desglosados por categorías de la **NACE Revisión 2 y clases de tamaño** según el plan nacional de muestreo, independientemente de su clasificación con arreglo a las características observadas de las empresas):

— número de personas ocupadas según las estadísticas estructurales de las empresas (SBS) y número de personas ocupadas según la encuesta sobre la formación profesional permanente (CVTS),

— porcentaje de diferencia (SBS – CVTS)/SBS.

7. COSTES Y CARGA

Análisis de la carga y del beneficio a escala nacional mediante, por ejemplo, la consideración del tiempo medio de respuesta a cada cuestionario, las cuestiones y las variables problemáticas, las variables más (o menos) útiles para describir la formación profesional permanente a escala nacional, el nivel de satisfacción estimado o real de los usuarios de los datos a escala nacional, la diferencia de carga para las pequeñas y las grandes empresas y los esfuerzos realizados para reducir la carga.